



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2022 – LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS"**

Salta, 16 de febrero de 2022

EXPTE N° 16.058/21

RES.CI.N° 018-22

VISTO:

La Nota N° 0133/22 del presente expediente, mediante la cual el Dr. RUBEN CIMINO solicita el reintegro de gastos en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, para su proyecto "PMD-CIUNSa N° 2.696/0"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional

Que por Nota N° 0133/2022, el Dr. Rubén CIMINO solicita el reintegro de gasto por la compra de un tanque de agua a la firma Hermanas Velásquez CUIT: 30-71039217-6 por \$ 14.900,00 (Pesos Catorce Mil Novecientos con 400/100) realizado en el departamento de Orán, a fin de dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que la Universidad Nacional de Salta es agente de retención, por lo cual corresponde practicar las retenciones correspondientes.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


RESUELVE:

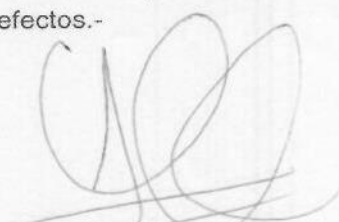
ARTÍCULO 1º: Autorizar el reintegro de gastos por el importe de \$ 14.900,00 (Pesos Catorce Mil Novecientos con 00/100) al Dr. Rubén Cimino D.N.I.23.941.203 en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, "PROYECTO DE AREA DE MENOR DESARROLLO- PMD N° 2.696/0".

ARTÍCULO 2º: Depositar el monto de \$ 12.942,07 (Pesos Doce Mil Novecientos Cuarenta y Dos con 07/100) en el CBU N° 0340216208216002862001, perteneciente al Dr. Rubén CIMINO.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Dr. Rubén Cimino Director del Proyecto Área de Menor Desarrollo Relativo PMD N° 2.696 y al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.N° 018-22


DR. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.


DRA. LIZ G. HALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.